

# Factura Pequeño Contribuyente

**DAVID ANTONIO, BRIONES MORALES**  
 NIT Emisor: 46877371  
**DAVID ANTONIO BRIONES MORALES**  
 1 AVENIDA B COLONIA CAROLINGIA LOTE 128 SECTOR 1, zona 6,  
 Mixco, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 2787F77B-9241-4C4A-AB39-B4961010CBFB  
**Serie:** 2787F77B Número de DTE: 2453752906  
**Numero Acceso:**


**Fecha y hora de emision:** 30-nov-2022 11:29:01  
**Fecha y hora de certificación:** 18-nov-2022 11:29:01  
**Moneda:** GTQ


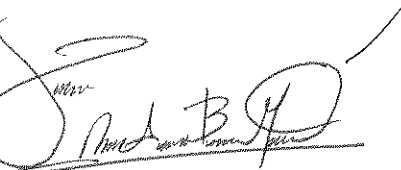
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, del (08/11/2022) al (30/11/2022), según contrato número MEM-814-2022.	4,983.33	0.00	0.00	4,983.33	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	4,983.33	

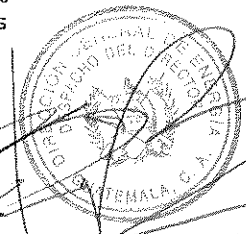
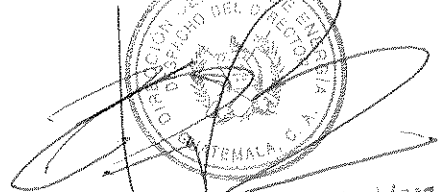
\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



  
**Oscar Pérez**  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas

  
  
**Ing. Edward Enrique Fuentes López**  
 Director General de Energía

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 30 de noviembre de 2022

Ingeniero  
Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-814-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **08 al 30 de noviembre del año 2022**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas Informáticas necesarias Implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) Apoyo técnico en la verificación de los procesos de regularización relacionados a la ejecución del proyecto de donación Identificado como Euro Solar**

- Dentro del proceso de verificación y regularización de los saldos contables del Programa Euro-Solar ejecutado por medio del Convenio de Donación No. UE-ALA/2006/017/223, se lograron ubicar veinte leitz más, con fotocopias de documentación diversa. Para hacer un total de treinta y cuatro leitz
- Se procedió con la revisión y análisis de la documentación relacionada a la ejecución del Programa Euro Solar correspondiente al año 2007. Año en el cual se da inicio con una serie de comisiones con el fin de verificar las condiciones socioeconómicas de las posibles comunidades beneficiarias del Programa.
- Se procedió con la revisión y análisis de la documentación relacionada a la ejecución del programa Euro Solar correspondiente a los años 2008 y 2009. Años en los cuales se concluyó el proceso de selección de las 117 comunidades beneficiarias, así como el proceso de evaluación socioeconómica de las mismas.
- Se está en el proceso de análisis y verificación de la documentación relacionada con la ejecución del programa Euro Solar correspondiente al año 2010, Año en el cual se inicia un proceso de remozamiento y adecuación de las instalaciones en las cuales se ejecutará el programa Euro Solar en las 117 comunidades beneficiarias.
- Se ubicaron 118 actas emitidas en el año 2010 en las cuales se consignan aportes realizados por miembros de las comunidades beneficiarias, asociaciones y corporaciones municipales al Programa Euro Solar.
- Se verifico el contenido de las actas emitidas en el año 2010 y se elaboró un archivo electrónico en el cual se resumió el contenido de estas detallado la información siguiente: Número de acta, fecha, departamento, municipio y comunidad en la cual se emitió, detalle general de los bienes y servicios aportados al Programa Euro Solar, valor monetario de los bienes y servicios aportados al programa por los vecinos de las comunidades beneficiarias, cocodes y corporaciones municipales.
- Se determino luego del análisis del contenido de cada una de las 118 actas emitidas durante los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2010 que se realizó un aporte total de Q. 1,033,915.79 por parte de las comunidades beneficiarias, cocodes y corporaciones municipales en concepto de bienes y servicios que mejoraron las condiciones de las instalaciones en las que se desarrolló el Programa Euro Solar.
- Se determino que del total aportado por las comunidades beneficiarias, cocodes y corporaciones municipales según las actas emitidas durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2010 únicamente se registraron Q. 185,666.00 dentro de los registros financieros del Programa Euro Solar los cuales corresponden a los aportes realizados por las corporaciones municipales de Flores del departamento de Petén, Chicamán y San Miguel Uspantán del Departamento de Quiché.

- c) Apoyo técnico en la gestión de regularización de saldos de la donación realizada por JICA para el Proyecto de Promoción Actividades con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de**

**Guatemala, situadas en Seasir, Cahabón, Jolom Ijix, Panzós y Las Conchas Chahal ubicadas en Alta Verapaz; que se llevó a cabo por la Dirección General de Energía**

- Se han logrado integrar las operaciones financieras registradas dentro del proceso de ejecución del Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala. Determinándose una serie de diferencias causadas por el registro de las operaciones financieras a distintos tipos de cambio tanto de Yenes Japoneses (¥); como de Dólar Estadunidense (\$) a Quetzales (Q)
- Para la correcta regularización de dicho proyecto es necesario gestionar una serie de documentos con la constructora encargada del desarrollo de este proyecto, así como del agente de adquisiciones.

**d) Gestión de las actividades que sean necesarias para realizar el cierre de los proyectos de donación Euro Solar y Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala (JICA)**

- Se ha dado seguimiento al proceso de traslado de la propiedad de los terrenos correspondientes a la microcentral hidroeléctrica Jolom Ijix, ubicada en el municipio de Panzós para la cual se requiere del apoyo financiero y legal del Ministerio de Energía y Minas para Realizar una ampliación de la escritura pública que traslada la propiedad de los bienes de la asociación de vecinos que administra el proyecto al Ministerio de Energía y Minas; es necesario realizar una comisión de trabajo que permita determinar las coordenadas necesarias para la realización de planos nuevos; así como determinar las vías de acceso a las áreas de terreno; iniciar las gestiones de servidumbre de acueducto que permita la unión de las tres áreas de terreno mediante el área de terreno en la cual se encuentra instalada la tubería que permite el funcionamiento de la microcentral.
- Se conformo el expediente de adscripción del área de terreno que ocupa la microcentral hidroeléctricas Las Conchas ubicada en el municipio de Chahál. El cual fue trasladado al despacho superior para la firman de la solicitud de adscripción por parte de la autoridad máxima de este ministerio y su posterior traslado a la Dirección de Bienes del Estado; del Ministerio de Finanzas Públicas.

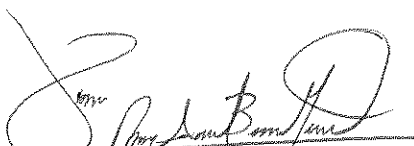
**e) Apoyar en las distintas designaciones que el Despacho de la Dirección General de Energía y el Departamento de Energía Renovable le hagan en relación a completar procesos de estos proyectos y cualquier otro proceso de Donación que le sean requeridos**

- Se está dando seguimiento a lo requerido en el oficio OFI-CONTA-UDAF-182-2022; en relación en los saldos de las cuentas de mayor 1232, 1235 y 1237, informados por la Dirección de Contabilidad, y que corresponden a ejercicios fiscales anteriores a 2022. Mismos que se derivan de los registros de las Unidades Administrativas de inventarios A.F. 031 -Departamento de Desarrollo Energético- y 032 -Departamento de Electrificación Rural-. Y que están relacionados con la no contabilización de bienes por un valor unitario de Q.3,533.72; Q.3,540.00; Q.3,602.96; Q.3,681.50; Q.3,797.84 y Q.4,072.48, identificados como "Panel Solar Fotovoltaico Domiciliares".
- Seguimiento al proceso de regularización del Número de Identificación tributaria -NIT- siete millones ciento ochenta y dos mil quinientos noventa y siete (7182597); el cual corresponde a la Dirección General de Energía - DGE-.

**f) Otras tareas técnicas que sean asignadas por la Dirección**

- Apoyo técnico en la realización de diversas actividades administrativas dentro del departamento de Energías Renovables.

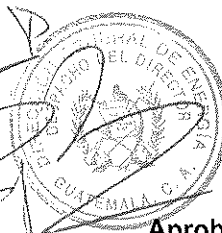

Atentamente,




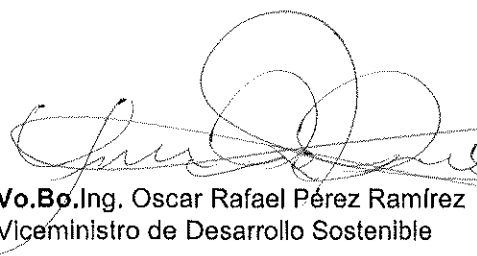
David Antonio Briones Morales  
DPI No. (2251761060101)



Vo.Bo. Ing. Julio Roberto García Aguilar  
Subdirector de la Dirección General de Energía



**Aprobado**  
Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible